GUAYAQUIL, ENERO DE 1.997

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REPREADUANAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO, He auditado los estados financieros de esta compañía denominada REPREADUANAS a 31 de Diciembre de 1.9966 de conformidad con el artículo 321 de la ley de compañías y RESOLUCION 90.1.3.3.005 de la superintendencia de compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresa opiniones contables de acuerdd con las normas de generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificada la corrección de la operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes - notas contables.

1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias reglamentarias, y resoluciones de la junta general de Accionista.
2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario, esta compañía.
3) Se encuentra al día y está actualizado los libros sociales contabilidad y archivo de la documentación.
4) Es adecuado el control interno,custodia y conservación de los archivos de esta compañía estos procedimientos estan bajo la responsabilidad de la gerencia de la compañía.
5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7) Por el análisis comparativo entre los índices financieros - del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de regular.
8) Se realizan periodicamente la junta general de accionistas con la asistencia de todos sus integ rantes y con la presencia del suscrito.
9) Al termino de mí informe y por todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta compañía los mismo que estan en funciones.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación - Financiera de esta Compañia.

Atentamente.

Luis Meira C.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

- 4 FEB. 1997